

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN**

10636 Orden CIN/1793/2010, de 17 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de concurso-oposición libre, en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 406/2010, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2010, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública.

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala de Científicos Titulares (Código -5404-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado nº 284 de 27 de noviembre de 2007), modificadas por Orden PRE/2061/2009 de 23 de julio (B.O.E. de 30).

Bases específicas

La presente convocatoria, se publicará entre otras, en la página web www.060.es.

1. Descripción de las plazas

1.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir 26 plazas de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Código -5404-) por el sistema de concurso-oposición libre.

Del total de estas plazas se reservarán dos, para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, los aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones, a las de acceso general.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad no se acumularán a las de acceso general.

1.2 La distribución por perfiles de las plazas convocadas por acceso general es la siguiente:

Tribunal Número	Perfil	Código Perfil	Centro de Destino	N.º plazas
11	Arqueología de la construcción. Arquitectura romana.	11A	Instituto de Arqueología.	1

Tribunal Número	Perfil	Código Perfil	Centro de Destino	N.º plazas
12	Transmisión cultural e historia de textos árabes, griegos y hebreos.	12A	Centro de Ciencias Humanas y Sociales.	1
21	Genómica funcional del ratón.	21A	Centro Andaluz de Biología del Desarrollo.	1
22	Biología de sistemas.	22A	Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas Primo Yufera/Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela/Centro Nacional de Biotecnología.	1
23	Genómica de plantas.	23A	Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas Primo Yufera/Centro Nacional de Biotecnología/Centro de Investigación Agrigenómica.	1
24	Bases moleculares del envejecimiento.	24A	Instituto de Biomedicina de Valencia/Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela/Centro de Investigaciones Biológicas.	1
31	Genómica comparada y filogenia.	31A	Instituto de Biología Evolutiva.	1
32	Dinámica de la litosfera.	32A	Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera/ Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra.	1
33	Ecología y evolución en islas.	33A	Instituto de Productos Naturales y Agrobiología.	1
41	Interacción beneficiosa planta-microorganismo: microorganismos en agricultura.	41A	Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca/Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea «La Mayora»/ Estación Experimental del Zaidín.	1
42	Sostenibilidad de agua y suelo en agricultura.	42A	Instituto de Agricultura Sostenible/Estación Experimental Aula Dei/Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.	1
43	Protección de cultivos y mejora genética de plantas.	43A	Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas Primo Yufera/Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea «La Mayora»/ Estación Experimental Aula Dei/ Centro de Investigaciones Biológicas.	1
51	Integración de dispositivos y sistemas micro y nanoelectrónicos.	51A	Instituto de Microelectrónica de Madrid/Instituto de Microelectrónica de Barcelona.	1
52	Estructura y evolución estelar.	52A	Instituto de Ciencias del Espacio/Instituto de Astrofísica de Andalucía/Centro de Astrobiología.	1
53	Análisis matemático.	53A	Instituto de Ciencias Matemáticas.	1
54	Física teórica de partículas elementales, astropartículas y cosmología.	54A	Instituto de Física Teórica/Instituto de Física Corpuscular/Instituto de Estructura de la Materia.	1
61	Teoría de propiedades electrónicas de materiales a escala de nanómetros.	61A	Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid/ Centro de Investigación de Nanomateriales y Nanotecnología/Centro de Física de Materiales.	1
62	Materiales para energía y medioambiente.	62A	Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona.	1
63	Materiales fotónicos.	63A	Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla/ Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid.	1
64	Procesado avanzado de materiales estructurales y funcionales.	64A	Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros/ Instituto de Cerámica y Vidrio/Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.	1
71	Actividad biológica de componentes alimentarios.	71A	Instituto de Investigación en Ciencias de Alimentación.	1
72	Mecanismos implicados en la calidad de alimentos.	72A	Instituto de Investigaciones Marinas/Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición.	1
81	Química biológica: síntesis y estructura.	81A	Instituto de Química Física Rocasolano/Instituto de Química Avanzada de Cataluña.	1

Tribunal Número	Perfil	Código Perfil	Centro de Destino	N.º plazas
82	Química para el medioambiente y para la energía.	82A	Instituto de Diagnostico Ambiental y Estudios del Agua/Instituto de Catálisis y Petroleoquímica.	1

1.3 La distribución de perfiles por los que podrán concurrir los aspirantes que participen en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, es la misma que la de acceso general, siendo el destino de dichos puestos el «CSIC».

Las dos plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad serán adjudicadas, de entre los aspirantes con discapacidad del citado cupo que hayan aprobado el proceso selectivo, a aquellos candidatos con las dos mejores puntuaciones finales, con independencia del perfil por el que concurren.

2. Proceso selectivo

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

3. Titulación

Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Doctor. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

4. Solicitudes

4.1 Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

4.2 La solicitud se presentará en el Registro General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C/ Serrano, 117-28006 Madrid), así como en los registros de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Administración General del Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado duodécimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.

4.3 Los aspirantes no podrán presentar más de una solicitud, ni concurrir a más de un perfil.

4.4 A la solicitud se acompañará en soporte informático (CD-ROM), archivo en formato pdf del Curriculum Vitae. Este archivo se deberá identificar con el siguiente nombre: CV_apellidos y nombre del candidato.pdf.

4.5 Pago de la tasa de derecho de examen.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

4.6 En todo caso, la solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y se dirigirá al Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

4.7 La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo III.

5. *Tribunales*

5.1 Los Tribunales calificadores de este proceso selectivo son los que figuran como Anexo II a esta convocatoria.

5.2 Los Tribunales, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velarán por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Corresponderá a los Tribunales la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estimen pertinentes.

5.3 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, C/ Serrano, nº 117. 28006 Madrid, teléfonos 91 568 18 32 / 33 / 34 / 35 y Fax 91 568 18 30, dirección de correo electrónico sspf@csic.es

6. *Desarrollo del proceso selectivo*

Dentro de cada perfil, el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «J», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Función Pública de 26 de enero de 2010 (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero).

7. *Norma final*

Al presente proceso le será de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril; del Estatuto Básico del Empleado Público, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 17 de junio de 2010.–La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rafael Rodrigo Montero.

ANEXO I

Descripción del proceso selectivo

Publicada la citación para la realización de la fase concurso, en el lugar, fecha y hora determinados, previo llamamiento del Tribunal, los candidatos aspirantes presentarán ante el mismo los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente Curriculum Vitae.

El mismo día de la citación para la realización de la fase de concurso, los candidatos entregarán al Tribunal, en sobre cerrado un resumen, de un máximo de cinco páginas (UNE-A4) mecanografiadas a doble espacio con el tamaño de la letra de 12 puntos, en el que se contenga su visión acerca del estado actual del tema objeto de la plaza convocada,

así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevé desarrollar el candidato en relación con ellas.

El concurso-oposición se desarrollará de forma independiente para cada uno de los perfiles, constará de dos fases:

1. Fase de concurso

La fase concurso consistirá en la exposición oral y pública por el aspirante, en el tiempo máximo de una hora, de los méritos alegados relacionados con el punto 1.1 de este Anexo y de la labor científica desarrollada descrita en el Curriculum Vitae, para su evaluación y calificación por el Tribunal. Seguidamente, el Tribunal debatirá con el aspirante, sin límite de tiempo, sobre el contenido de la exposición oral del mismo, pudiendo formular todas las preguntas que considere convenientes y, fundamentalmente, aquellas que se relacionen con los temas de trabajo más relevantes de la investigación.

1.1 Relación de méritos que han de tenerse en cuenta en la selección y sistema de calificación.

En la calificación de los aspirantes en la fase concurso se tendrán en cuenta:

a) Contribuciones científicas y/o tecnológicas realizadas, valorando la calidad y repercusión de los trabajos originales de investigación publicados y/o de las patentes licenciadas.

b) Publicación o participación en la publicación de libros, monografías, etc., no considerados en el apartado anterior. Participación en patentes no licenciadas, en modelos de utilidad y en trabajos de apoyo tecnológico. Trabajos o estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros. Participación en proyectos o programas y contratos o convenios de investigación. Participación en congresos científicos, seminarios y cursos. Dirección y formación de personal investigador. Dirección de tesis doctorales. Trabajos en revistas de divulgación. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante.

Los méritos a valorar serán aquellos que se tuvieran debidamente acreditados en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

1.2 La calificación de los aspirantes en la fase de concurso se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada aspirante de cero a doce puntos por el apartado 1.1.a) de este anexo y de cero a ocho puntos por el apartado 1.1.b) de este anexo. Dicha calificación deberá justificarse individualmente por los miembros de los Tribunales mediante formulación por escrito de un juicio razonado relativo a la valoración de cada uno de los méritos antes relacionados. Los mencionados escritos de justificación se unirán al acta correspondiente.

La puntuación final de la fase concurso de cada aspirante vendrá determinada por la suma del valor medio de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a) y b), siendo necesario alcanzar diez puntos, como mínimo, para pasar a la fase de oposición.

Al calcular el valor medio de las puntuaciones se excluirá del cómputo de puntuaciones la más alta y la más baja, sin que en ningún caso pueda ser excluida más de una máxima y una mínima.

2. Fase de oposición

La fase de oposición consistirá en la exposición oral y pública por el aspirante, durante un tiempo máximo de una hora, de su visión sobre el estado actual del tema objeto del perfil al que concurra el aspirante, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevé desarrollar el candidato en relación con ellas. Seguidamente, el Tribunal debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de una hora, sobre los contenidos científicos expuestos y de todos aquellos aspectos que considere relevantes en relación con el tema.

La fase de oposición tendrá una valoración máxima de diez puntos, y será necesario alcanzar cinco puntos, como mínimo, para superarla. La calificación de los aspirantes en la fase de oposición se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada aspirante de cero a diez puntos.

En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar la fase de oposición.

El valor medio de las puntuaciones computadas constituirá la calificación de la fase de oposición.

Al calcular el valor medio de las puntuaciones se excluirá del cómputo de puntuaciones la más alta y la más baja, sin que en ningún caso pueda ser excluida más de una máxima y una mínima.

3. Puntuación final del concurso-oposición

La puntuación final del concurso-oposición será la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en cada fase.

En el supuesto de producirse empates al confeccionar las listas de aspirantes aprobados, aquellos se dirimirán a favor del que hubiese obtenido mayor puntuación en la fase de concurso. De persistir el empate se acudirá sucesivamente a la puntuación de los méritos contemplados en este anexo apartados 1.1. a) y en 1.1. b), y de mantenerse tal circunstancia el Tribunal resolverá por votación.

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las fases que hayan quedado aplazadas, no pudiendo demorarse éstas de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal correspondiente, y en todo caso la realización de las mismas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellas pruebas que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Organismo Internacional correspondiente.

ANEXO II

TRIBUNALES CALIFICADORES

Tribunal 11

Arqueología de la Construcción. Arquitectura Romana

Tribunal Titular.

Presidente: Tortosa Rocamora, María Trinidad. Científico Tit. CSIC. Escuela Española de Historia y Arqueología.

Vocal 1: Olmos Romera, Ricardo. Profesor Inv. CSIC. Delegación del CSIC en Roma.

Vocal 2: Caballero Zoreda, Luis. Inv. Científico CSIC. Instituto de Historia.

Vocal 3: García Merino, Carmen. Catedrático Univ. Univ. Valladolid.

Vocal 4: Roldán Gómez, Lourdes. Profesor Tit. Univ. Univ. Autónoma de Madrid.

Tribunal Suplente.

Presidente: Sánchez-Palencia Ramos, Francisco J. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Historia.

Vocal 1: López Monteagudo, Guadalupe. Inv. Científico CSIC. Instituto de Historia.
Vocal 2: Ramallo Asensio, Sebastián F. Catedrático Univ. Univ. Murcia.
Vocal 3: Fernández Ochoa, M. Carmen. Catedrático Univ. Univ. Autónoma de Madrid.
Vocal 4: Bendala Galán, Manuel. Catedrático Univ. Univ. Autónoma de Madrid.

Tribunal 12

Transmisión Cultural e Historia de Textos Árabes, Griegos y Hebreos

Tribunal Titular:

Presidente: García-Arenal Rodríguez, Mercedes. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo.

Vocal 1: Signes Codoñer, Juan. Catedrático Univ. Univ. Valladolid.

Vocal 2: Rodríguez Mediano, Fernando. Inv. Científico CSIC. Escuela Española de Historia y Arqueología.

Vocal 3: Zomeño Rodríguez, Amalia. Científico Tit. CSIC. Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo.

Vocal 4: Rodríguez Alfageme, Manuel Ignacio. Catedrático Univ. Univ. Complutense de Madrid.

Tribunal Suplente:

Presidente: Bernabé Pajares, Alberto. Catedrático Univ. Univ. Complutense de Madrid.

Vocal 1: Trebolle Barrera, Julio César. Catedrático Univ. Univ. Complutense de Madrid.

Vocal 2: Barceló Torres, M. Carmen. Catedrático Univ. Univ. Valencia.

Vocal 3: Salvatierra Ossorio, M. Aurora. Profesor Tit. Univ. Univ. Granada.

Vocal 4: Alfonso Carro, M. Esperanza. Científico Tit. CSIC. Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo.

Tribunal 21

Genómica Funcional del Ratón

Tribunal Titular:

Presidente: Lucas Lozano, José Javier. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela.

Vocal 1: Casares Fernández, Luis Fernando. Inv. Científico CSIC. Centro Andaluz de Biología del Desarrollo.

Vocal 2: Galcerán Sáez, Juan Manuel. Científico Tit. CSIC. Instituto de Neurociencias.

Vocal 3: Caelles Franch, Carmen. Profesor Tit. Univ. Univ. Barcelona.

Vocal 4: Fariña Gómez, M. Isabel. Catedrático Univ. Univ. Valencia.

Tribunal Suplente:

Presidente: Nieto Toledano, M. Ángela. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Neurociencias.

Vocal 1: Gómez Skarmeta, José Luis. Inv. Científico CSIC. Centro Andaluz de Biología del Desarrollo.

Vocal 2: Ros Lasierra, María Angeles. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria.

Vocal 3: Ruiz Pérez, Víctor Luis. Científico Tit. CSIC. Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols.

Vocal 4: Bosch Tubert, Fátima. Catedrático Univ. Univ. Barcelona.

Tribunal 22*Biología de Sistemas*

Tribunal Titular:

Presidente: Cascante Serratosa, Marta. Catedrático Univ. Univ. Barcelona.

Vocal 1: Lorenzo Prieto, Víctor de. Profesor Inv. CSIC. Centro Nacional de Biotecnología.

Vocal 2: Elena Fito, Santiago F. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas Primo Yufera.

Vocal 3: Cuevas Manrubia, Susanna. Inv. Titular OPIS. Centro de Astrobiología.

Vocal 4: Alcami Pertejo, Antonio Javier. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela.

Tribunal Suplente:

Presidente: García Ojalvo, Jordi. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Cataluña.

Vocal 1: Prat Monguio, Salome. Profesor Inv. CSIC. Centro Nacional de Biotecnología.

Vocal 2: Fares Riaño, Mario Ali. Científico Tit. CSIC. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas Primo Yufera.

Vocal 3: Toribio García, M. Luisa. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela.

Vocal 4: Sánchez Jiménez, Francisca M. Catedrático Univ. Univ. Málaga.

Tribunal 23*Genómica de Plantas*

Tribunal Titular:

Presidente: Ramos Martín, Juan Luis. Profesor Inv. CSIC. Estación Experimental del Zaidin.

Vocal 1: Salinas Muñoz, Julio. Profesor Inv. CSIC. Centro de Investigaciones Biológicas.

Vocal 2: Rodríguez Palenzuela, Pablo. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Madrid.

Vocal 3: García Agustín, M. Pilar. Catedrático Univ. Univ. Jaume I.

Vocal 4: Peñarrubia Blasco, M. Dolores. Profesor Tit. Univ. Univ. Valencia.

Tribunal Suplente:

Presidente: Fenoll Comes, Carmen. Catedrático Univ. Univ. Castilla la Mancha.

Vocal 1: Pozo Jiménez, María Jose. Científico Tit. CSIC. Estación Experimental del Zaidin.

Vocal 2: Boronat Margosa, Albert. Catedrático Univ. Univ. Barcelona.

Vocal 3: Ponce Molet, M. Rosa. Profesor Tit. Univ. Univ. Miguel Hernández.

Vocal 4: Jordano Fraga, Juan Bautista. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología Sevilla.

Tribunal 24*Bases Moleculares del Envejecimiento*

Tribunal Titular:

Presidente: Navas Lloret, Plácido. Catedrático Univ. Univ. Pablo Olavide.

Vocal 1: Pérez Tur, Jordi Maur. Inv. Científico CSIC. Instituto de Biomedicina de Valencia.

Vocal 2: Gallego González, Carmen. Científico Tit. CSIC. Instituto de Biología Molecular de Barcelona.

Vocal 3: Ledesma Muñoz, M. Dolores. Científico Tit. CSIC. Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela.

Vocal 4: Pablo Dávila, M. Flora de. Profesor Inv. CSIC. Centro de Investigaciones Biológicas.

Tribunal Suplente:

Presidente: Satrustegui Gil-Delgado, Jorgina de. Catedrático Univ. Univ. Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Miranda Vizuete, Antonio. Científico Tit. CSIC. Centro Andaluz de Biología del Desarrollo.

Vocal 2: Solana Lara, Rafael. Catedrático Univ. Univ. Córdoba.

Vocal 3: Boya Tremoleda, Patricia. Científico Tit. CSIC. Centro de Investigaciones Biológicas.

Vocal 4: García Segura, Luis Miguel. Profesor Inv. CSIC. Instituto Cajal.

Tribunal 31

Genómica Comparada y Filogenia

Tribunal Titular:

Presidente: Posada González, David. Profesor Tit. Univ. Univ. Vigo.

Vocal 1: Castresana Villamor, Jose. Inv. Científico CSIC. Instituto de Biología Evolutiva.

Vocal 2: Gómez Puertas, Paulino. Científico Tit. CSIC. Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela.

Vocal 3: Segarra Robert, Carmen. Profesor Tit. Univ. Univ. Barcelona.

Vocal 4: Machordom Barbe, Annie. Inv. Científico CSIC. Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Tribunal Suplente:

Presidente: Aguade Porres, Montserrat. Catedrático Univ. Univ. Barcelona.

Vocal 1: Bertranpetit Busquets, Jaume. Catedrático Univ. Univ. Pompeu Fabra.

Vocal 2: Latorre Castillo, M. de Los Desamparados. Catedrático Univ. Univ. Valencia.

Vocal 3: Leonard, Jennifer Ann. Científico Tit. CSIC. Estación Biológica de Doñana.

Vocal 4: Fuertes Aguilar, Francisco Javier. Científico Tit. CSIC. Real Jardín Botánico.

Tribunal 32

Dinámica de la Litosfera

Tribunal Titular:

Presidente: Fernández Torres, Jose. Inv. Científico CSIC. Instituto de Astronomía y Geodesia.

Vocal 1: Cuevas Urionabarrenechea, Julia Ana M. Catedrático Univ. Univ. País Vasco.

Vocal 2: Alvarez Marrón, Joaquina. Inv. Científico CSIC. Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera.

Vocal 3: Garrido Marín, Carlos Jesús. Científico Tit. CSIC. Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra.

Vocal 4: Masana Closa, Eulalia. Profesor Tit. Univ. Univ. Barcelona.

Tribunal Suplente:

Presidente: Osete López, M. Luisa. Catedrático Univ. Univ. Complutense de Madrid.
Vocal 1: Tubia Martínez, José María. Catedrático Univ. Univ. País Vasco.
Vocal 2: Pérez Estaun, Andrés. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Ciencias de la Tierra
Jaume Almera.
Vocal 3: Crespo Blanc, Ana. Catedrático Univ. Univ. Granada.
Vocal 4: Sallares Casas, Valenti. Científico Tit. CSIC. Instituto de Ciencias del Mar.

Tribunal 33

Ecología y Evolución en Islas

Tribunal Titular:

Presidente: Juan Clar, Carlos Eduardo. Catedrático Univ. Univ. Islas Baleares.
Vocal 1: Traveset Vilagines, Ana María. Profesor Inv. CSIC. Instituto Mediterráneo de
Estudios Avanzados.
Vocal 2: Ribera Almerje, Carlos. Profesor Tit. Univ. Univ. Barcelona.
Vocal 3: Fernández-Palacios Martínez, José María. Profesor Tit. Univ. Univ. la
Laguna.
Vocal 4: Sanmartín Bastida, Isabel. Científico Tit. CSIC. Real Jardín Botánico.

Tribunal Suplente:

Presidente: Vila Planella, Montserrat. Profesor Inv. CSIC. Estación Biológica de
Doñana.
Vocal 1: Laiolo, Paola. Científico Tit. CSIC. Instituto Nacional del Carbón.
Vocal 2: Gómez-Zurita Frau, Jesús. Científico Tit. CSIC. Instituto de Biología
Evolutiva.
Vocal 3: Oromi Masoliver, Pedro. Catedrático Univ. Univ. la Laguna.
Vocal 4: García González, M^a Begoña. Científico Tit. CSIC. Instituto Pirenaico de
Ecología.

Tribunal 41

Interacción Beneficiosa Planta-Microorganismo: Microorganismos en Agricultura

Tribunal Titular:

Presidente: Becana Ausejo, Manuel. Profesor Inv. CSIC. Estación Experimental Aula
Dei.
Vocal 1: San Segundo de los Mozos, Rosa Blanca. Profesor Inv. CSIC. Centro de
Investigación Agrigenómica.
Vocal 2: Solano Tavira, Roberto. Profesor Inv. CSIC. Centro Nacional de Biotecnología.
Vocal 3: Megías Guijo, Manuel. Catedrático Univ. Univ. Sevilla.
Vocal 4: Contreras de Vera, M. Asunción. Catedrático Univ. Univ. Alicante.

Tribunal Suplente:

Presidente: Lucas Sánchez, M. Mercedes. Inv. Científico CSIC. Instituto de Recursos
Naturales.
Vocal 1: Ruiz Argueso, Tomás. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Madrid.
Vocal 2: Rivilla Palma, Rafael. Profesor Tit. Univ. Univ. Autónoma de Madrid.
Vocal 3: Sousa Martín, Carolina. Profesor Tit. Univ. Univ. Sevilla.
Vocal 4: León Barrios, Milagros A. Profesor Tit. Univ. Univ. la Laguna.

Tribunal 42

Sostenibilidad de Agua y Suelo en Agricultura

Tribunal Titular:

Presidente: Fernández Luque, Jose Enrique. Inv. Científico CSIC. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología Sevilla.

Vocal 1: Díaz Raviña, Montserrat. Inv. Científico CSIC. Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia.

Vocal 2: Jiménez Parrondo, M. Soledad. Catedrático Univ. Univ. la Laguna.

Vocal 3: Medrano Gil, Hipólito. Catedrático Univ. Univ. Islas Baleares.

Vocal 4: Benítez León, Emilio. Inv. Científico CSIC. Estación Experimental del Zaidin.

Tribunal Suplente:

Presidente: Madejón Rodríguez, Engracia María. Inv. Científico CSIC. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología Sevilla.

Vocal 1: Villar Mir, Josep M. Profesor Tit. Univ. Univ. Lleida.

Vocal 2: Gallardo Pino, Luisa. Catedrático Univ. Univ. Almería.

Vocal 3: Mínguez Tudela, M. Inés. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Madrid.

Vocal 4: Nogales Vargas-Machuca, Rogelio A. Inv. Científico CSIC. Estación Experimental del Zaidin.

Tribunal 43

Protección de Cultivos y Mejora Genética de Plantas

Tribunal Titular:

Presidente: Fereres Castiel, Alberto. Profesor Inv. CSIC. Centro de Ciencias Medioambientales.

Vocal 1: López-Moya Gómez, Juan José. Inv. Científico CSIC. Centro de Investigación Agrigenómica.

Vocal 2: Díaz Rodríguez, M. Isabel. Profesor Tit. Univ. Univ. Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Vieitez Martín, Ana María. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia.

Vocal 4: Martín Martín, Luis Miguel. Catedrático Univ. Univ. Córdoba.

Tribunal Suplente:

Presidente: Campos Aranda, Mercedes. Profesor Inv. CSIC. Estación Experimental del Zaidin.

Vocal 1: Aranda Regules, Miguel Angel. Profesor Inv. CSIC. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.

Vocal 2: Landa del Castillo, Blanca Beatriz. Inv. Científico CSIC. Instituto de Agricultura Sostenible.

Vocal 3: Ferrer Cebrián, María Esther. Catedrático Univ. Univ. Alcalá de Henares.

Vocal 4: Romagosa Clariana, Ignacio. Catedrático Univ. Univ. Lleida.

Tribunal 51

Integración de Dispositivos y Sistemas Micro y Nanoelectrónicos

Tribunal Titular:

Presidente: Fontcuberta Griño, Josep. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona.

Vocal 1: Esteve Tinto, Jaume. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Microelectrónica de Barcelona.

Vocal 2: Dotor Castilla, M. Luisa. Científico Tit. CSIC. Instituto de Microelectrónica de Madrid.

Vocal 3: Martí Sendra, Javier. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Valencia.

Vocal 4: Castan Lanaspá, M. Elena. Profesor Tit. Univ. Univ. Valladolid.

Tribunal Suplente:

Presidente: Rueda Rueda, Adoración. Catedrático Univ. Univ. Sevilla.

Vocal 1: Campabadal Segura, Francesca. Inv. Científico CSIC. Instituto de Microelectrónica de Barcelona.

Vocal 2: Martín Gonzalez, María Soledad. Científico Tit. CSIC. Instituto de Microelectrónica de Madrid.

Vocal 3: Alcubilla Gonzalez, Ramon. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Cataluña.

Vocal 4: Bailón Vega, Luis Alberto. Catedrático Univ. Univ. Valladolid.

Tribunal 52

Estructura y Evolución Estelar

Tribunal Titular:

Presidente: Barcons Jauregui, Francesc X. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Física de Cantabria.

Vocal 1: Rodríguez Martínez, Eloy. Inv. Científico CSIC. Instituto de Astrofísica de Andalucía.

Vocal 2: Hernanz Carbo, Margarita. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Ciencias del Espacio.

Vocal 3: Zapatero Osorio, María Rosa. Inv. Científico CSIC. Centro de Astrobiología.

Vocal 4: Negueruela Díez, Ignacio. Profesor Tit. Univ. Univ. Alicante.

Tribunal Suplente:

Presidente: Díaz Beltrán, Angeles Isabel. Catedrático Univ. Univ. Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Gorosabel Urquía, Javier. Inv. Científico CSIC. Instituto de Astrofísica de Andalucía.

Vocal 2: Jordi Nebot, Carme. Profesor Tit. Univ. Univ. Barcelona.

Vocal 3: Montesinos Comino, Benjamín. Inv. Científico CSIC. Centro de Astrobiología.

Vocal 4: Domínguez Aguilera, M. Inmaculada. Profesor Tit. Univ. Univ. Granada.

Tribunal 53

Análisis matemático

Tribunal Titular:

Presidente: Hernández García, Emilio. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos.

Vocal 1: Pérez Moreno, Carlos. Catedrático Univ. Univ. Sevilla.

Vocal 2: Carro Rossell, M. Jesús. Catedrático Univ. Univ. Barcelona.

Vocal 3: Melian Pérez, M. Victoria. Profesor Tit. Univ. Univ. Autónoma de Madrid.

Vocal 4: Córdoba Gazolaz, Diego. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Ciencias Matemáticas.

Tribunal Suplente:

Presidente: Martínez López, Consuelo. Catedrático Univ. Univ. Oviedo.

Vocal 1: Ortega Aramburu, Joaquín M. Catedrático Univ. Univ. Barcelona.

Vocal 2: Marrero Rodríguez, M. Isabel. Profesor Tit. Univ. Univ. la Laguna.
Vocal 3: Gallardo Gutiérrez, Eva Antonia. Profesor Tit. Univ. Univ. Zaragoza.
Vocal 4: Matías Muriel, Manuel Alberto. Inv. Científico CSIC. Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos.

Tribunal 54

Física Teórica de Partículas Elementales, Astropartículas y Cosmología

Tribunal Titular:

Presidente: Vázquez Ramallo, Alfonso. Catedrático Univ. Univ. Santiago de Compostela.
Vocal 1: Vento Torres, Vicente. Catedrático Univ. Univ. Valencia.
Vocal 2: Herrero Solans, María José. Catedrático Univ. Univ. Autónoma de Madrid.
Vocal 3: Garay Elizondo, Luis Javier. Profesor Tit. Univ. Univ. Complutense de Madrid.
Vocal 4: Lozano Gómez, Yolanda. Profesor Tit. Univ. Univ. Oviedo.

Tribunal Suplente:

Presidente: Moya Valgañón, Elvira. Catedrático Univ. Univ. Complutense de Madrid.
Vocal 1: Barembain Szuchman, Gabriela Alejandra. Profesor Tit. Univ. Univ. Valencia.
Vocal 2: Ortin Miguel, Tomás. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Física Teórica.
Vocal 3: González Carmona, José. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Estructura de la Materia.
Vocal 4: Ramón Medrano, Marina. Profesor Tit. Univ. Univ. Complutense de Madrid.

Tribunal 61

Teoría de Propiedades Electrónicas de Materiales A Escala de Nanómetros

Tribunal Titular:

Presidente: Ordejón Rontome, Pablo Jesús. Profesor Inv. CSIC. Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología.
Vocal 1: Sousa Romero, M. Carmen. Profesor Tit. Univ. Univ. Barcelona.
Vocal 2: Monreal Vélez, Rosa M. Carmen. Catedrático Univ. Univ. Autónoma de Madrid.
Vocal 3: Louis Cereceda, Enrique. Catedrático Univ. Univ. Alicante.
Vocal 4: Sodupe Roure, María. Catedrático Univ. Univ. Autónoma de Barcelona.

Tribunal Suplente:

Presidente: Vega Fernández, M^a Lourdes. Inv. Científico CSIC. Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona.
Vocal 1: Illas Riera, Francesc. Catedrático Univ. Univ. Barcelona.
Vocal 2: Palacios Burgos, Juan José. Profesor Tit. Univ. Univ. Autónoma de Madrid.
Vocal 3: Caturla Terol, María José. Profesor Tit. Univ. Univ. Alicante.
Vocal 4: Goicolea Ruigómez, José María. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Madrid.

Tribunal 62

Materiales para Energía y Medioambiente.

Tribunal Titular:

Presidente: Fernández Camacho, M. Asunción. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla.

Vocal 1: Anta Montalvo, Juan Antonio. Profesor Tit. Univ. Univ. Pedro Olavide.
Vocal 2: García Hernández, M. Mar. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid.
Vocal 3: Sánchez López, Carlos Román. Catedrático Univ. Univ. Autónoma de Madrid.
Vocal 4: Daza Bertrand, M. Loreto. Inv. Científico CSIC. Instituto de Catálisis y Petroleoquímica.

Tribunal Suplente:

Presidente: Fernández Lozano, José Francisco. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Cerámica y Vidrio.

Vocal 1: Río Bueno, María Carmen de. Científico Tit. CSIC. Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros.

Vocal 2: Sanz Lázaro, Jesús. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid.

Vocal 3: Frutos Vaquerizo, José de. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Madrid.

Vocal 4: Arenillas de la Puente, Ana. Inv. Científico CSIC. Instituto Nacional del Carbón.

Tribunal 63

Materiales fotónicos

Tribunal Titular:

Presidente: Afonso Rodríguez, Carmen Nieves. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Óptica Daza de Valdés.

Vocal 1: Balda de la Cruz, M. Rolindes. Catedrático Univ. Univ. País Vasco.

Vocal 2: Moreno Gracia, Fernando. Catedrático Univ. Univ. Cantabria.

Vocal 3: Martín Moreno, Luis. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón.

Vocal 4: García-Moreno Gonzalo, M. Inmaculada. Inv. Científico CSIC. Instituto de Química Física Rocasolano.

Tribunal Suplente:

Presidente: García de Abajo, Francisco Javier. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Óptica Daza de Valdés.

Vocal 1: Díaz García, M. Ángeles. Profesor Tit. Univ. Univ. Alicante.

Vocal 2: Martorell Pena, Jordi. Profesor Tit. Univ. Univ. Politécnica de Cataluña.

Vocal 3: Vilaseca Alavedra, Ramón. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Cataluña.

Vocal 4: Alonso Carmona, M. Isabel. Inv. Científico CSIC. Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona.

Tribunal 64

Procesado Avanzado de Materiales Estructurales y Funcionales

Tribunal Titular:

Presidente: Fuertes Miquel, M. Amparo. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona.

Vocal 1: Pastor Caño, José Ignacio. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Nogales Ruiz, Aurora. Inv. Científico CSIC. Instituto de Estructura de la Materia.

Vocal 3: León Fong, Betty Mireya. Catedrático Univ. Univ. Vigo.

Vocal 4: Amigo Borrás, Vicente. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Valencia.

Tribunal Suplente:

Presidente: Angurel Lamban, Luis A. Profesor Tit. Univ. Univ. Zaragoza.

Vocal 1: Gordo Oderiz, Elena. Profesor Tit. Univ. Univ. Carlos III.

Vocal 2: Álvarez Lorenzo, Carmen Isabel. Profesor Tit. Univ. Univ. Santiago de Compostela.

Vocal 3: Ocaña Moreno, José Luis. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Madrid.

Vocal 4: Pastor Barajas, José María. Catedrático Univ. Univ. Valladolid.

Tribunal 71

Actividad Biológica de Componentes Alimentarios

Tribunal Titular:

Presidente: Medina Méndez, M. Isabel. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Investigaciones Marinas.

Vocal 1: Gil Hernández, Angel. Catedrático Univ. Univ. Granada.

Vocal 2: Sanz Herranz, M. Yolanda. Inv. Científico CSIC. Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

Vocal 3: García Muriana, Francisco José. Inv. Científico CSIC. Instituto de la Grasa.

Vocal 4: Lamuela Raventos, Rosa M. Profesor Tit. Univ. Univ. Barcelona.

Tribunal Suplente:

Presidente: Álvarez González, Miguel Angel. Inv. Científico CSIC. Instituto de Productos Lácteos de Asturias.

Vocal 1: Duarte Pérez, Juan Manuel. Catedrático Univ. Univ. Granada.

Vocal 2: Yebra Yebra, María Jesús. Científico Tit. CSIC. Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

Vocal 3: García Conesa, María Teresa. Científico Tit. CSIC. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.

Vocal 4: Ros Berruezo, Gaspar F. Catedrático Univ. Univ. Murcia.

Tribunal 72

Mecanismos Implicados en la Calidad de Alimentos

Tribunal Titular:

Presidente: Amigo Garrido, M. Lourdes. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Investigación en Ciencias de Alimentación.

Vocal 1: Abad Fuentes, Antonio. Científico Tit. CSIC. Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

Vocal 2: García Martos, José María. Inv. Científico CSIC. Instituto de la Grasa.

Vocal 3: Santos Buelga, Celestino. Catedrático Univ. Univ. Salamanca.

Vocal 4: Madrid Albarran, María Yolanda. Profesor Tit. Univ. Univ. Complutense de Madrid.

Tribunal Suplente:

Presidente: Cifuentes Gallego, Alejandro. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Investigación en Ciencias de Alimentación.

Vocal 1: Rodríguez González, Ana. Inv. Científico CSIC. Instituto de Productos Lácteos de Asturias.

Vocal 2: García Viguera, M. Cristina. Profesor Inv. CSIC. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.

Vocal 3: Martín Belloso, Olga. Catedrático Univ. Univ. Lleida.

Vocal 4: Zurera Cosano, Gonzalo. Catedrático Univ. Univ. Córdoba.

Tribunal 81

Química Biológica: Síntesis y Estructura

Tribunal Titular:

Presidente: García Fernández, José Manuel. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Investigaciones Químicas.

Vocal 1: Andreu Martínez, David. Catedrático Univ. Univ. Pompeu I Fabra.

Vocal 2: Miranda Alonso, Miguel Angel. Catedrático Univ. Univ. Politécnica de Valencia.

Vocal 3: Monge Bravo, M. Ángeles. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid.

Vocal 4: González Bello, Concepción. Profesor Tit. Univ. Univ. Santiago de Compostela.

Tribunal Suplente:

Presidente: Otero Hernández, Cristina. Inv. Científico CSIC. Instituto de Catálisis y Petroleoquímica.

Vocal 1: Cativiela Marín, Carlos. Catedrático Univ. Univ. Zaragoza.

Vocal 2: García Gómez, Hermenegildo. Catedrático Univ. Univ. Politécnica Valencia.

Vocal 3: Rovira Angulo, M. Concepción. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona.

Vocal 4: Carreño García, M.Carmen. Catedrático Univ. Univ. Autónoma de Madrid.

Tribunal 82

Química para el Medioambiente y para la Energía

Tribunal Titular:

Presidente: González Carlos, M. José. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Química Orgánica General.

Vocal 1: Cámara Rica, Carmen. Catedrático Univ. Univ. Complutense de Madrid.

Vocal 2: González Marcos, M. Pilar. Profesor Tit. Univ. Univ. País Vasco.

Vocal 3: Barreras Toledo, Félix Manuel. Científico Tit. CSIC. Laboratorio de Investigación en Tecnología de la Combustión.

Vocal 4: Fornes Segui, Vicente. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Tecnología Química.

Tribunal Suplente:

Presidente: Sanz Perucha, Jesús. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Química Orgánica General.

Vocal 1: Galceran Huguet, M. Teresa. Catedrático Univ. Univ. Barcelona.

Vocal 2: Gutiérrez Ortiz, Miguel Angel. Catedrático Univ. Univ. País Vasco.

Vocal 3: Lozano Fantoba, Antonio. Inv. Científico CSIC. Laboratorio de Investigación en Tecnología de la Combustión.

Vocal 4: Blasco Lanzuela, M.Teresa. Inv. Científico CSIC. Instituto de Tecnología Química.

Los Tribunales podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o algunos de los ejercicios.

ANEXO III

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el encabezamiento de la solicitud, en el recuadro correspondiente a Ministerio, los aspirantes consignarán: «Ciencia e Innovación». En el recuadro relativo a centro gestor se hará constar «Consejo Superior de Investigaciones Científicas».

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se señalará «Científicos Titulares», consignándose el código 5404 en el espacio reservado para el mismo que figura a su lado.

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «CSIC».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará la titulación que posee para participar en estas pruebas, en virtud de lo señalado en la base 3 de esta convocatoria.

En el recuadro 25, apartado A) del epígrafe «Datos a consignar según las Bases de la convocatoria», se hará constar expresamente el perfil al que concurre.

El importe de la tasa por derechos de examen será, con carácter general de 28,44 euros y para las familias numerosas de categoría general de 14,22 euros.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-2370-49-0200203962 (Código IBAN: ES06; Código BIC: BBVAESMMXXX), del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de la Presidencia. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

La solicitud se dirigirá al Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.